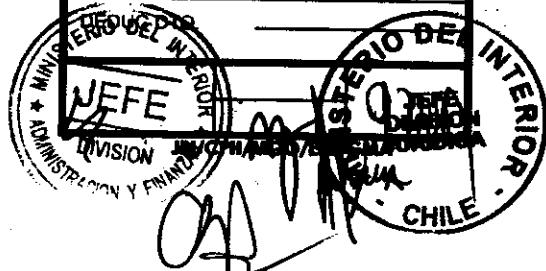




MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

328

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
JUNTA DE VECINOS LOS PALTOS
Oficina de Partes
VIÑA DEL MAR

23 DIC. 2010

TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

9685

SANTIAGO, 20 DIC 2010

EN EL SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
VISTOS: La Ley N° 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto
vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N°
4.022, de 1996; el D.S. (1) N° 10 de 1.999; el D.S. (1) N° 1136 de 2001; la
Res. N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la
Res. N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
051094320133	COMPRA DE COMPUTADOR E IMPRESORA PARA SEDE SOCIAL <i>JUNTA DE VECINOS LOS PALTOS</i>	307.200.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

9704629

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior